

El gasto en pensiones crece un 3,16% y el número de jubilados solo un 0,87%

El aumento de las nóminas triplica a los nuevos retirados en un solo año

José Miguel Arcos MADRID.

La nómina mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a 10.217,15 millones de euros a 1 de agosto, un 3,16% más que el mismo mes del año pasado, según las estadísticas publicadas este viernes por el ministerio de José Luis Escrivá, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. El crecimiento del gasto en pensiones es más del triple -un 3,63 más- que el aumento de las pensiones contributivas abonadas a 1 de agosto, 9.862.327 beneficiarios que suponen un 0,87% más que en julio de 2020.

En concreto, el grueso de la nómina de las pensiones contributivas lo abarcan las jubilaciones. Más de dos tercios de la nómina, 7.356,29 millones de euros, se destinaron al abono de las pensiones de jubilación. Esta cuantía experimentó un crecimiento del 3,72% en los últimos doce meses.

A pensiones de viudedad se dedicaron 1.745,59 millones de euros, un 2,06% más que en agosto de 2020. La nómina de las prestaciones por incapacidad permanente, por su parte, se situó en 945,56 millones de euros (1%), mientras que las de orfandad supusieron 143,17 millones (2,41%) y las prestaciones en favor de familiares, 26,53 millones de euros (4,38%).

Del nombrado alza en las 9.862.327 pensiones contributivas abonadas a 1 de agosto -un 0,87% más que en julio de 2020-, 6.170.027 son de jubilación, 2.354.616 de viudedad, 950.996 de incapacidad permanente, 342.746 de orfandad y 43.942 en favor de familiares.

1.035,98 euros de media

El importe medio del sistema de pensiones fue de 1.035,98 euros mensuales, registrando un alza del 2,27%.

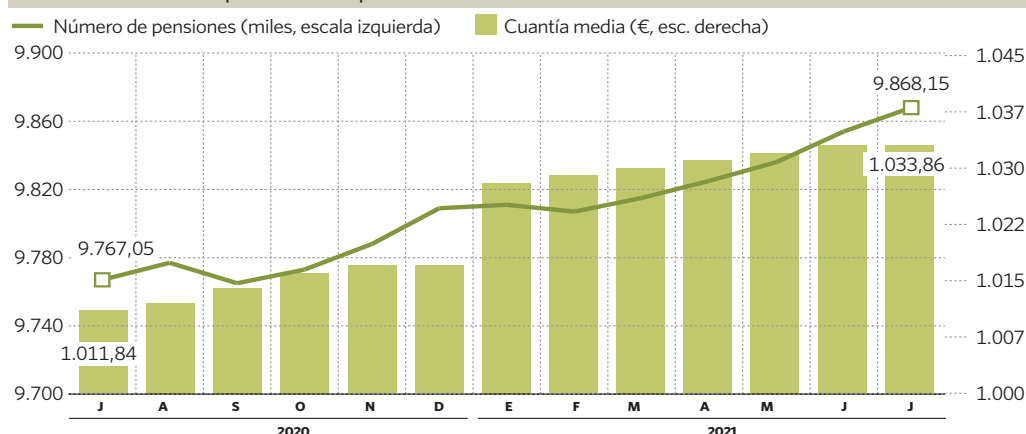
Nómina de pensiones contributivas

Crecimiento y comparaciones hasta el mes de agosto

Comparativa respecto al 1 de agosto de 2020



Evolución del número de pensiones en España



Fuente: elaboración propia.

elEconomista

Esta cuantía media comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de familiares).

La pensión media de jubilación del sistema, por su parte, se situó en 1.192,26 euros, un 2,4% más que un año antes. En concreto, en las altas de pensiones de jubilación de

julio, última fecha disponible, la pensión media ascendió a 1.377,59 euros. Las nuevas jubilaciones causadas en dicho mes en el Régimen General se elevaron a 1.490,22 euros/mes. Por otra parte, la pensión media de viudedad fue de 741,35 euros al mes (1,97%).

Los trabajadores por cuenta propia, por su parte, registran la retribución más baja. El Régimen de Autónomos recibe, de media, una cantidad casi 106 euros por debajo del salario mínimo: 794,19 euros.

La pensión media del Régimen General fue de 1.337,71 euros al mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se situó en 2.332,15 euros y 1.325,78 euros en el Régimen del Mar.

Una brecha de género en la pensión media de 423,75 euros

La cuantía media que reciben los pensionistas difiere en 423,75 euros de media. La pensión media, si bien situada en 1.035,98 euros sin distinción por sexos, es considerablemente mayor en los varones. Las mujeres, que son superiores en número (5.147.519 pensionistas por los 4.714.753 varones) reciben una retribución media de 833,4 euros, mientras que los hombres pensionistas aumentan su importe medio hasta los 1.257,15 euros. A partir de los 85 años, esa diferencia se agudiza y alcanza una brecha de género de 876,9 euros.